

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

CONSULTORÍA INDIVIDUAL: “ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL”.

1. Antecedentes.

De la Fundación:

FUSALMO es una organización sin fines de lucro, que promueve el desarrollo de habilidades y la educación integral de manera innovadora para la niñez y juventud en condiciones de vulnerabilidad social en El Salvador. A nivel educativo ejecuta los componentes de Refuerzo Educativo y Educación en línea; Desarrollo Juvenil e Integración Socio comunitaria; y Expresión y Protagonismo Juvenil. Para ello, se utilizan las estrategias: enfoque STEAM, Trabajo Colaborativo, Formación Integral e Integración Comunitaria y un modelo híbrido de aprendizaje.

Durante su trayectoria, FUSALMO ha desarrollado programas y proyectos innovadores para abordar desafíos complejos como educación, prevención de violencia, tecnología, formación para el trabajo e inserción laboral, orientados al bienestar de la niñez y adolescencia. En este contexto, se está llevando a cabo una la presente consultoría para transformar la política de Protección Contra la Explotación y Abusos Sexuales a política de salvaguardia. Este cambio busca garantizar ambientes seguros, de manera aún más efectiva, la protección y seguridad de los niños y jóvenes con los que trabaja la fundación.

Del proyecto y necesidad de la consultoría:

El proyecto AllRight que está siendo implementando en asocio con Catholic Relief Service – CRS, busca fortalecer institucionalmente a un líder local como es FUSALMO, a través de seis ejes: 1) Desarrollo de estrategias para la identificación de socios con capacidad de incidencia y alta calidad programática, 2) Fortalecimiento en áreas clave para lograr mayor eficacia e impacto, 3) Innovación de metodologías y servicios de alta calidad, 4) influencia y escala con actores gubernamentales clave, 5) alianzas con actores con el sector privado para articular

un ecosistema favorable de desarrollo y 6) estrategias que permitan generar evidencia, documentar la experiencia y el impacto.

Se han definido dos objetivos estratégicos y cuatro resultados a obtener con la ejecución del proyecto, como se detalla a continuación:

OE1. Mejorar sus capacidades para ser una organización sostenible:

- R1.1 Fortalecimiento de estrategias para formar alianzas y socios.
- R1.2 Aprovechamiento de sus instalaciones y ofrece servicios pertinentes a las necesidades de la comunidad.

OE2. Mejorar la implementación de innovaciones de los servicios y programas:

- R2.1 Implementación de buenas prácticas en la ejecución de procesos de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje, para incorporar mejoras a sus programas y servicios.
- R2.2 Innovación en la aplicación de sus políticas y procedimientos organizacionales fortaleciendo el desempeño de sus equipos de trabajo.

La presente consultoría se lleva a cabo como parte del fortalecimiento institucional y del desarrollo de capacidades y habilidades en los líderes de FUSALMO, con el objetivo de convertirlos en influenciadores clave para la implementación efectiva de procesos, políticas y buenas prácticas institucionales.

2. Acerca de la consultoría

Objetivo General:

Realizar una actividad de motivación y desarrollo profesional, a través de un team building que fortalezca la cohesión y colaboración entre los equipos de FUSALMO, enfocándose en la gestión de conflictos, el compromiso con el cumplimiento de procesos, y la comunicación asertiva.

Objetivos específicos:

1. Diseñar y ejecutar dinámicas de grupo que permitan a los participantes desarrollar habilidades para resolver conflictos de manera efectiva, mejorando la cooperación y el ambiente de trabajo en equipo.
2. Facilitar ejercicios y actividades que refuercen la importancia del cumplimiento de los procesos establecidos, promoviendo la responsabilidad y el sentido de pertenencia hacia los objetivos organizacionales.
3. Implementar actividades que mejoren la capacidad de los colaboradores para comunicarse de manera clara y respetuosa, promoviendo un intercambio de ideas que favorezca el trabajo en equipo y minimice conflictos.

Alcance de la consultoría:

La actividad de team building se desarrollará con los líderes de FUSALMO, integrado por las direcciones y coordinaciones de las distintas sedes de la fundación. Participarán líderes de las diversas áreas y sedes, asegurando una representación integral de toda la organización.

Geográficamente, la actividad será externa con el objetivo de aprovechar un entorno amplio que facilite la interacción y el aprendizaje, por lo que se llevará a cabo en un salón y/o espacio abierto, el cual será propuesto y gestionado por FUSALMO, y los materiales didácticos por parte de la persona consultora.

La actividad se realizará el día 27 de septiembre del 2024, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., permitiendo una jornada completa de actividades diseñadas para alcanzar los objetivos planteados en la consultoría.

3. Recomendaciones metodológicas

Se recomienda una metodología experiencial y participativa que combine dinámicas de team building con sesiones de reflexión y retroalimentación. Las actividades deben estar diseñadas para que los participantes vivan situaciones simuladas donde practiquen la gestión de conflictos, el cumplimiento de procesos y la comunicación asertiva, mediante casos prácticos.

Esto puede incluir ejercicios al aire libre, juegos de roles, y talleres prácticos. Además, se sugiere que cada sesión finalice con un espacio de análisis y discusión sobre cómo aplicar lo aprendido en su entorno laboral cotidiano.

4. Productos esperados

Producto	Descripción
Producto 1: Carta didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Carta didáctica del taller, que contengan: La descripción de cada unas de las actividades a desarrollar.
Producto 2: Informe de Desarrollo de Team Building.	<ul style="list-style-type: none"> Informe la jornada que contengan: Descripción de la jornada, Listados de asistencia, fotografías.

5. Responsabilidades en la consultoría

De la persona Consultora

- Cumplir con la oferta, términos de referencia, contrato y otros acuerdos realizados y documentados que se haya realizado con FUSALMO.
- Asumir la Política de Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales.
- Garantizar las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información a la que podría tener acceso en razón del trabajo que realice.
- Comprometerse en el cumplimiento de las Cláusulas de Confidencialidad de la información y de Responsabilidad con respecto a los daños que pudiera sufrir FUSALMO, ya sea por divulgación de información no autorizada o por

daños que pudieran afectar a la propiedad intelectual de la Fundación. El Contrato incluirá las cláusulas correspondientes, cuyo cumplimiento será verificado por el Administrador del Contrato.

- Permitir a FUSALMO realizar investigaciones pertinentes, que abarquen la verificación de referencias y, de acuerdo con las regulaciones legales, la revisión de antecedentes o registros penales. Esta acción refleja el firme compromiso con las políticas, códigos éticos y procedimientos de información previamente mencionados.

De FUSALMO

- Cumplir con la oferta, términos de referencia, contrato y otros acuerdos realizados y documentados que se haya realizado con la persona consultora.
- Garantizar que el/la consultor/a participe en una sesión de inducción sobre la Política de Salvaguardia.
- Disponer de toda la documentación propia que requiera la consultoría.
- Facilitar los contactos con el personal que tenga relación a la consultoría.

6. Perfil de la persona consultora

- Profesional graduado en psicología, administración de empresas o a fines.
- Diplomas/certificados en coaching, creación y gestión de equipos, resolución de conflictos.
- Con experiencia comprobable desarrollando este tipo de consultorías (presentar al menos 3 constancias).
- Experiencia elaboración de cartas didácticas y materiales/recursos formativos.
- Dominio de paquetes informáticos, Microsoft Office, Google forms, Jamboard u otras herramientas para diseñar espacios de aprendizaje interactivo.

7. Criterios de Evaluación de ofertantes

A) Evaluación técnica:

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos técnicos mínimos requeridos; se asignarán 100 puntos, quedarán excluidas todas las ofertas que no alcancen en la

suma de los puntos obtenidos en la evaluación técnica un mínimo de 60 puntos y no pasarán a la evaluación económica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA	PUNTOS MÁXIMOS
A. ENFOQUE TÉCNICO	
<p>A.1 Coherencia de la propuesta técnica con los objetivos, actividades mínimas y productos requeridos en estos TdR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coherente con los objetivos definidos en los TdR (10 puntos) • Coherente con las actividades mínimas definidas en los TdR. (10 puntos) • Coherente con los productos definidos en los TdR (10 puntos) 	30
<p>A.2 Propuestas metodológicas concernientes a: (Máximo 70 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartas didácticas responden a la temática, incluyendo actividades, y/o espacios de reflexión que responden a los objetivos establecidos. (40 puntos) • Dinámicas que promueven la participación activa de todos los actores involucrados (30 puntos) 	70
Sumatoria Puntaje atribuidos de la evaluación técnica	100
Total, de puntos obtenidos 100×0.40	40
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL OFERENTE	
<p>B.1 Profesional graduado en psicología, administración de empresas o a fines. (Máximo 40 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de título universitario, (30 puntos). • Diplomas/certificados en coaching, creación y gestión de equipos, resolución de conflictos. 	40
C. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL OFERENTE (Máximo 60 puntos acumulados)	60

<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobada en desarrollo de actividades como team Building (30 puntos). • Conocimientos sobre creación y gestión de equipos, resolución de conflictos, talleres de motivación y team Building. (15 puntos) • Experiencia de trabajo con ONG'S y organizaciones focalizadas a niñez, juventud y adolescencia. (10 puntos) • Se valorará la innovación y sugerencias que pueda brindar para la consultoría. (5 puntos) 	60
Sumatoria Puntaje de la evaluación atribuidos a la experiencia del consultor	100
Total de puntos obtenidos 100 x 0.60	60
TOTAL GLOBAL OFERTA TECNICA	100

Nota: En la evaluación de los profesionales propuestos no se puntuarán aquellos casos que no se logren verificar con el respectivo atestado.

Criterios de desempate:

- a) Los participantes que no alcancen un mínimo de 60 puntos, en el resultado global correspondiente a la evaluación técnica y económica, quedarán fuera de participación.
- b) Si más de un participante supera el puntaje mínimo de 60 puntos en el resultado global correspondiente a la evaluación, se adjudicará a quien obtenga el mayor puntaje.

B) Evaluación Económica:

La Comisión de Evaluación de Ofertas revisará las ofertas y verificará que la oferta incluya todas las condiciones y características técnicas solicitadas, tomando la mejor oferta económica posterior a cumplir con todos los aspectos técnicos detallados.

Durante el proceso de evaluación FUSALMO podrá hacer consultas por escrito o por medio de correo electrónico a los ofertantes, con el objeto de aclarar dudas sobre el contenido de su oferta.

8. Desembolsos

Previa aprobación de los productos por parte del administrador del contrato, el pago de cada producto establecido en estos términos de referencia se calculará según la siguiente tabla.

N° Pagos	Producto	Porcentaje del valor del Contrato	Fecha de entrega
1	Producto 1: Carta didáctica	35%	16 de septiembre 2024.
2	Producto 2: Informe de Desarrollo de Team Building.	65%	30 de septiembre 2024.

Una vez la comisión haya llegado a un acuerdo de aprobación de productos u observaciones, se referirá por medio de correos electrónico a el consultor/a contratada para que elabore factura según las indicaciones compartidas o para que solvete observaciones e indique si es factible cumplir con el tiempo establecido por la comisión.

9. Aplicaciones

Todas las personas aplicantes cualificadas deben enviar su expresión de interés con propuesta técnica y económica, hoja de vida con principales atestados a comprasfinanzas@fusalmo.org e incluyendo en el asunto "**CONSULTORÍA: ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**".

Con fecha Límite de aplicación: 6 de septiembre 2024.

10. Propiedad Intelectual

Los productos y materiales desarrollados y entregados bajo estos Términos de Referencia serán de FUSALMO.

11. Confidencialidad

El contratista deberá garantizar las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información a la que podría tener acceso en razón del trabajo que realice. Esta condición, también se aplicará al personal técnico que la empresa adjudicada designe para realizar el trabajo.

El consultor deberá especificar su compromiso para el cumplimiento de las Cláusulas de Confidencialidad de la información y de Responsabilidad con respecto a los daños que pudiera sufrir FUSALMO, ya sea por divulgación de información no autorizada o por daños que pudieran afectar a la propiedad intelectual de la Fundación. El Contrato incluirá las cláusulas correspondientes, cuyo cumplimiento será verificado por el Administrador del Contrato